



Santiago, 25 de febrero de 2011.
N° 30/2011

REG. 279

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
P R E S E N T E

Ref.: **Información Relevante**

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 24 de febrero de 2011, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 24 de marzo de este año, el reparto del dividendo definitivo N° 96 de \$ 140 por acción, que se propone pagar el día 12 de abril de 2011, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 6 de abril de 2011.

Saluda muy atentamente a Ud.,

EMPRESAS EMEL S.A.

Cristián Saphores Martínez
Gerente General